

Centro Paralímpico La Platina

Infraestructura deportiva para todos

Memoria Proyecto de Título, Proceso 2021
Yesenia N. Carvallo Muena
Profesor Guía: Daniel Opazo Ortiz

Mis agradecimientos son para mis padres y hermanos que me dieron su apoyo durante este proceso de múltiples formas. A mi gran amigo Jaime por su disposición y ayuda, por sus consejos acertivos y por estar presente en este camino. También a mis amigos que la FAU que me hicieron saber su cariño y apoyo, consejos oportunos y preocupación.

Finalmente agradecer a Daniel Opazo por ser un buen guía y complemento en descubrir este proyecto y a los profesores con los que corregí que me ayudaron y orientaron, lo necesario para llegar a un buen puerto.

Memoria proyecto de Título
para optar al grado de Arquitecta

AE1101-9 Proyecto de Titulo 2021,
Semestre Primavera

Profesor guía
Daniel Opazo

Profesionales arquitectos consultados

José Saavedra
Mariela Gaete
Gabriel Felmer
Claudia Torres

Santiago de Chile,
Diciembre 2021

Índice

1. Abstract.....	2		
2. Motivaciones.....	3		
3. Problemática.....	4		
4. Marco Teórico.....	6		
4.1. Discapacidad.....	6		
4.2. Tipos de discapacidad.....	8		
4.3. Inclusión.....	8		
4.4. Modalidades de deporte para personas con discapacidad.....	9		
4.5. Infraestructura deportiva.....	10		
4.6. Conceptos de accesibilidad universal.....	10		
5. Lugar.....	14		
5.1. Análisis de infraestructura deportiva.....	14		
5.2. Criterios de selección del lugar.....	19		
5.3. Análisis de cifras de discapacidad.....	20		
5.4. Contexto Histórico.....	20		
5.5. Contexto Urbano	22		
5.6. Modificación PRMS.....	22		
5.7. Ubicación.....	24		
6. Propuesta.....	26		
6.1. Propuesta arquitectónica.....	26		
6.2. Concepto.....	26		
6.3. Estrategias de diseño.....	27		
6.4. Propuesta programática.....	28		
6.5. Referentes.....	32		
6.6. Planimetría.....	34		
6.7. Propuesta estructural-constructiva.....	40		
6.8. Propuesta sustentabilidad.....	40		
6.9. Propuesta de ambientación de los espacios.....	40		
6.10. Financiamiento.....	40		
6.11. Gestión.....	40		
6.12. Propuesta de diseño universal.....	41		
7. Reflexiones.....	42		
8. Bibliografía.....	48		

Abstract

En el siguiente documento se presenta una serie de antecedentes que ayudan a entender este proyecto de título “Centro de Entrenamiento Paralímpico La Platina”. Este documento se compone de cinco capítulos, en los que se detallan las decisiones arquitectónicas, teóricas y técnicas para desarrollar este proyecto.

En el capítulo 1 se presenta el documento y su composición, el capítulo 2 se refiere a las motivaciones que me llevan a desarrollar esta temática del deporte y la discapacidad en la arquitectura. En capítulo 3 se detalla la problemática que existe, que da paso al proyecto de título. En el capítulo 4 se encuentra el marco teórico, con todos los alcances teóricos para dar forma y sustento con los conceptos que se eligieron para entender desde la teoría de la arquitectura el proyecto. Continuando pasamos al capítulo 5 que contiene la elección del lugar del proyecto: la comuna

de La Pintana y todas las variantes que llevaron a emplazar mi proyecto de título ahí.

Ya en el capítulo 6 se detalla el desarrollo del proyecto Centro de Entrenamiento Paralímpico La Platina, cuáles son los principales objetivos por lograr, el concepto del proyecto, planimetría y las propuestas constructivas, estructurales y sustentables. En el capítulo 7 se describen algunos comentarios finales para reflexionar sobre este proceso y dar cierre a este documento y en el capítulo 8 se encuentra la bibliografía correspondiente.

Se da entonces por finalizado el capítulo 1, disfruten de la lectura del documento.

1

Motivaciones

El desarrollo de este proyecto fue motivado por una experiencia personal con respecto a la situación de movilidad reducida, ya que , fui atropellada por un vehículo particular a la salida de la universidad, esto trajo como consecuencia pasar por un largo y lento proceso de recuperación. En dicho proceso, tuve que aprender a caminar nuevamente y enfrentarme a las calles, las veredas en mal estado y los constantes desniveles que repercutían en mi cuerpo con dolor y malestar. Es por esto que llego a comprender y a empatizar con lo que pueden llegar a sufrir las personas con discapacidad frente a una ciudad que no está bien equipada ante dicha necesidad.

Fue desde ahí que comencé a observar a las personas con discapacidad al andar y viví en primera persona las limitancias de no poder desplazarse con autonomía.

Por otro lado, el deporte siempre ha sido una motivación de gran interés para mí, ya sea practicándolo u observando a deportistas realizar sus rutinas de entrenamiento, ya que soy consciente del aporte físico como también mental que esta práctica ofrece, porque:

“mente sana, cuerpo sano”.

Además durante el seminario de Investigación abordé: La accesibilidad universal en el complejo deportivo Estadio Nacional y su vinculación con los espacios deportivos para deportistas con discapacidad. Mientras realizaba esta investigación se observó que las personas con discapacidad disponen de espacios mínimos para poder entrenar, además que no cuentan con las condiciones para practicar el deporte paralímpico.

Por estas razones he decidido trabajar en este proceso de proyecto de título con el diseño de un Centro de Entrenamiento Paralímpico, un espacio deportivo destinado a personas con discapacidad, tratando de aportar de esta manera a incentivar y fomentar el deporte paralímpico, generando y permitiendo crear espacios que actualmente en nuestro país no existen, contribuyendo así a equilibrar la desigualdad para las personas con discapacidad.

2

3

Problemática

El deporte es un factor fundamental en la vida saludable de una persona, desarrollar una actividad deportiva es beneficiario tanto físico como psicológicamente. Existen distintas modalidades de desarrollar deportes y las personas con discapacidad tienen su propia forma a través de deportes adaptados o paralímpicos. Para las personas con discapacidad se convierte en una meta personal de poder salir adelante por sobre su discapacidad, haciéndose indispensable contar con toda la infraestructura que sea posible aportarles.

Con respecto a lo arquitectónico, en espacios deportivos para personas con

discapacidad actualmente en nuestro país no existen de orden exclusivos para estos deportistas, entonces se ven en la necesidad de adecuarse a espacios destinados a diversos deportes convencionales.

En este año 2021 se está construyendo el primer Centro de Entrenamiento Paralímpico que estará dentro del Parque Estadio Nacional y forma parte de los preparativos del evento deportivo de los Juegos Panamericanos de Santiago 2023. Este Centro será de dos mil setecientos metros cuadrados y contará “con camarines para árbitros y deportistas, zona VIP, un sector de entrenamiento con

dos canchas divisibles, salas médicas, salones kinésicos y un sector de competencia con galerías, que considerará la accesibilidad tanto para los deportistas como para el público asistente.” (Santiago, 2019).

El desarrollo de un Centro de Entrenamiento Paralímpico es de alguna manera un aporte al reconocimiento del deporte adaptado y paralímpico, una forma de dar cabida a nuevos talentos deportivos que no cuentan actualmente con los espacios necesarios para poder ejercer su entrenamiento. Ante la existencia de otro Centro de entrenamiento para el deporte paralímpico

esta dado primeramente por la necesidad de que existan estos espacios para que las personas con discapacidad vean en la arquitectura un espacio pensado para ellos que actualmente esta lejano a ellos. En segundo lugar disponer en la zonas sur de la ciudad de Santiago una infraestructura de calidad, apelando a la equidad en la arquitectura deportiva, donde los recintos de calidad están ubicados en las comunas con más recursos.

Para finalizar descentralizar la ubicación del equipamiento deportivo de escala intercomunal y dar la oportunidad a una comunal ubicada en la periferia. Además de la visible necesidad de que se creen espacios deportivos para personas

con discapacidad para fomentar el deporte y diseñar no desde la inclusión como un agregado sino desde el comienzo considerarlos dentro de un todo. La diferencia con este proyecto con el Centro Paralímpico del Estadio Nacional es que este será de uso exclusivo de deportistas que estén inscritos, pero no para uso de personas con discapacidad que no sean deportistas. En cambio, mi proyecto apunta a entregar un espacio deportivo para todas las personas, pero de manera principal a aquellas personas con discapacidad que deseen integrarse al deporte y tener un espacio acondicionado para ello.

Las limitantes de las discapacidades no son un impedimento
Fuente: <http://www.deportesparalimpicos.com/>



4

Marco Teórico

4.1. Discapacidad

Para referirse al término discapacidad hay que entender los modelos de discapacidad, de los cuales se abarcaran los más predominantes: el modelo médico, el modelo social y el modelo relacional. En el modelo médico, la discapacidad se define como toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad, con relación al funcionamiento total de las capacidades humanas sin limitaciones físicas y/o psicológicas (Rodríguez, 2004). Es decir, en este modelo “las causas que producen la discapacidad son científicas, se alude a la discapacidad como enfermedad y se considera que la persona con discapacidad puede aportar a la sociedad siempre y cuando se rehabilite” (Ripollés, 2008, pág. 67) y los problemas de accesibilidad son dados por la misma discapacidad

física o psicológica de la persona (Gaete-Reyes, 2017) En el modelo social “la discapacidad ya no es un atributo de la persona sino el resultado de las relaciones sociales y se resalta la importancia de los aspectos externos y de la dimensión social en la definición y el tratamiento de la discapacidad” (Seoane, 2011: 147). Este modelo trajo como consecuencia positiva la influencia en la creación de políticas sociales y legislativas en contra de la discriminación de las personas con discapacidad (Seoane, 2011). Una versión más completa, es el modelo relacional de la discapacidad, que surge del enfoque biopsicosocial - integra los modelos médico y social - ha pasado de la discapacidad como deficiencia y responsabilidad individual a la discapacidad como diferencia y reconocimiento social (Merchán, 2013).

De tal manera que esta integración tiene especial trascendencia en la actualidad tanto en la dimensión normativa como social porque se delimita el campo de acción de cada modelo: desde el modelo médico se tendrán en cuenta aspectos científicos y desde el modelo social se buscará el reconocimiento de la igualdad de oportunidades. También existe otra definición que se acerca a la relación del individuo con discapacidad con el contexto físico-arquitectónico, en estos términos (Rodríguez, 2004) menciona que la discapacidad está definida además como el resultado de una compleja relación entre la condición de salud y los factores externos que representan las circunstancias en las que vive esa persona, en los cuales entenderemos factores externos, como todas las limitantes físicas

que tiene una persona para realizar una actividad independiente de su limitación por discapacidad. Las personas en situación de discapacidad en relación con sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2017).

MODELO MÉDICO DE LA DISCAPACIDAD

LAS PERSONAS SÓLO MEREcen RESPETO SI CONSIGUEN LO MISMO QUE LOS DEMÁS CON LOS MISMOS MEDIOS

Es su culpa no poder llegar a las mismas metas que los demás.
Debe esforzarse hasta que consiga llegar, sin importar el coste personal.
Ser diferente es el problema, no la dificultad de acceso.



AL OTRO LADO DEL ESPECTRO

MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD

TODAS LAS PERSONAS MEREcen RESPETO Y DEBEN PODER LLEGAR TAN LEJOS COMO LOS DEMÁS SIN HACER MÁS ESFUERZO QUE ELLOS

Es responsabilidad de todos asegurarnos de que no haya barreras.
Toda meta debe ser accesible a todos, sin importar el coste colectivo.
La diferencia no es un problema, la dificultad de acceso sí.



Diferencias entre modelo médico y social.
Fuente: <https://alotroladodelespectro.wordpress.com/>

4.2. Tipos de discapacidad

Los distintos tipos de Discapacidad que existen son motora, sensorial (auditiva y visual), visceral y mental (Agencia Nacional de Discapacidad, 2013). La discapacidad motora es aquella que afecta las funciones y estructuras corporales, lo que conlleva a que un individuo tenga impedimentos físicos al momento de realizar una actividad en relación con su contexto, “tomado como parámetro su capacidad/habilidad real, sin que sea aumentada por la tecnología o dispositivos de ayuda o terceras personas” (Agencia Nacional de Discapacidad, 2013). La discapacidad sensorial visual es un término global que hace referencia a las deficiencias en las funciones visuales y estructuras corporales del ojo y/o sistema nervioso (asociado o no a otras funciones y/o estructuras corporales deficientes), y las limitaciones que presente el individuo

al realizar una tarea o acción en un contexto/ entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad / habilidad real y las restricciones en su desempeño, considerando los dispositivos de ayudas ópticas adaptaciones personales y/o modificaciones del entorno. (Agencia Nacional de Discapacidad, 2013).



Discapacidad física



Discapacidad mental



Discapacidad intelectual



Discapacidad auditiva



Discapacidad visual

Tipos de discapacidades.

Fuente: <https://www.fundacioncontrabajo.cl>

4.3. Inclusión

Si bien hay muchas formas para utilizar la palabra inclusión en distintos contextos, (Coelho, 2019) la define como la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. (Coelho, 2019) indica que la inclusión busca lograr que todos los individuos o grupos sociales, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de segregación o marginación, puedan tener las mismas posibilidades y oportunidades para realizarse como individuos.

Entre los tipos de inclusión se encuentran: inclusión educativa, inclusión social e inclusión laboral. Para el enfoque del proyecto y de esta memoria nos situaremos en la inclusión social, que se enfoca en las personas que se encuentran en situación de desventaja con respecto al resto. Esto puede estar dado por razones económicas, la raza, el género o por discapacidades.



La inclusión es necesaria para que todos formen parte de la sociedad en igualdad de condiciones.
Fuente: <https://www.hrconnect.cl/atraccion/>

4.4. Modalidades de deporte para personas con discapacidad

Así podemos abordar la inclusión social en el deporte para personas con discapacidad, pese a que no es un derecho la inclusión, se debería de implementar las mismas oportunidades para el deporte adaptado y paralímpico como con el deporte convencional.

Existen dos modalidades de deporte para personas con discapacidad. Por una parte, el deporte Paralímpico se define como práctica deportiva adaptada con fines terapéuticos para personas con discapacidad, la cual tiene la misión de consolidarse como herramienta de inclusión social (Ruiz, 2012) ya que ayuda a las personas con discapacidad a proyectarse como personas con metas más allá de sus limitaciones físicas. Por otra parte, el Deporte Adaptado es aquella modalidad deportiva que se adapta al

colectivo de personas con discapacidad, ya sea porque se han realizado una serie de adaptaciones y/o modificaciones para facilitar la práctica de aquellos, o porque la propia estructura del deporte permite su práctica (Reina, 2010). Por lo que podrías hablar de inclusión social en términos de deporte adaptado versus infraestructura deportiva, incluir a personas en las prácticas deportivas sin considerar sus limitaciones físicas (Décimas, 2018). Por otra parte, dice que son deportes ya existentes en los que se introducen variaciones de reglamento, material o espacio para que puedan ser practicados por personas con discapacidad. Pero también disciplinas creadas expresamente para este tipo de deportistas especiales. Con lo que es posible visibilizar la creación de nuevos deportes, en que solo se incluye a deportistas paralímpicos para su competición.

4.5. Infraestructura deportiva

Existe una diferenciación entre Infraestructura, Instalación y Espacio Deportivo que es necesario explicar. Según (Villavicencio, 2014) la infraestructura deportiva está conformada por las instalaciones, el equipamiento y los servicios relacionados que en su conjunto brindan los servicios deportivos a una comunidad determinada. Por lo tanto, la Instalación deportiva es el componente físico de determinada infraestructura ya sea de infraestructura deportiva o de otra naturaleza (educativa, recreacional, etc.). Aquí es importante indicar que el equipamiento deportivo fijo (arcos, postes, canastas, etc.) forma parte de la instalación deportiva. Y finalmente el Espacio deportivo corresponde al área delimitada para la práctica deportiva, el juego o la competencia sin incluir los espacios

complementarios. Está conformado por el área de juego y el área fuera de juego o sobre carrera. Es importante mencionar que en términos de esta investigación y para abordar estas tres definiciones el concepto con que mayormente se trabajará será con el de infraestructura deportiva, que es el que abarca los otros dos conceptos de manera más global.



Deportes adaptado y paralímpicos.
Fuente: <https://twitter.com/sportpower2>

4.6. Conceptos de accesibilidad universal

Accesibilidad Universal Es definida por (Roig,2015) como las medidas de adecuación del ambiente físico, social y actitudinal a las necesidades específicas de las personas con discapacidad que, de forma eficaz y práctica y sin que suponga una carga desproporcionada, faciliten la accesibilidad o participación de una persona con discapacidad en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos. Y es esta la definición que abordamos la inclusión de las personas con discapacidad ya sea en términos deportivos o de accesibilidad universal. Y en relación con discapacidad



Accesibilidad universal para todos.

Fuente: <https://www.ciudadaccesible.cl/>

y arquitectura, la accesibilidad universal es la condición que debe disponer un entorno urbano, edificación, producto, servicio o medio de comunicación para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, incluso por aquellas con diferentes capacidades motrices o sensoriales (Corporación Ciudad Accesible, 2014). La elección de estas dos definiciones va en la línea de la inclusión social desde el punto de vista de la discapacidad física de una persona en relación con los deportes.

Barrera arquitectónica

Son aquellos impedimentos sociales, económicos o arquitectónicos que dificultan la integración de las personas en la sociedad, limitando la libertad de

movimientos de las personas. Por lo que las barreras arquitectónicas son en parte las limitaciones sociales del entorno, que no está diseñado para la inclusión de todas las personas en igualdad de condiciones. (Naranjo, 2010)

Diseño para todos

Es la intervención sobre entornos, productos y servicios con la finalidad de que todas las personas puedan disfrutar participando en la construcción de nuestra sociedad en igualdad de condiciones. (Design for All Foundation, s.f.) Por lo que es importante incluir a todos los actores de nuestra sociedad independiente de su edad, sexo o rango económico, en la creación y utilización de espacios aptos para todos. Considera que el diseño para todos debe convertirse en una parte integral

y sustantiva del proyecto arquitectónico y también en parte del proceso global de planificación, desde sus inicios con el análisis preliminar, hasta el diseño final, así como en todas las partes de que consta la ejecución real de la obra. Es importante analizar este concepto ya que no solo incluye en deber como arquitectos de incluir en todas las instancias del diseño y la construcción de edificios y espacios la inclusión de personas sin considerar su estado de discapacidad, lo que llegaría a ser un buen diseño más allá de la estética sino de la funcionalidad de dichos espacios.

5

Lugar

5.1 Análisis de infraestructura deportiva

A lo largo del país se cuenta con 359 recintos deportivos públicos.

En la Región Metropolitana existen 151 recintos deportivos públicos administrados por el Instituto del Deporte, de acuerdo a información de esta entidad en el año 2019.

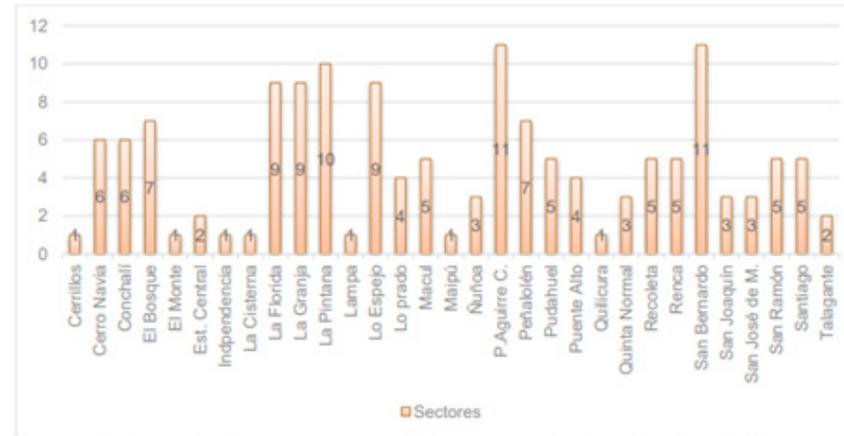
Los recintos son estadios, gimnasios, canchas, multicanchas, etc.

Las comunas que más recintos públicos son: Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo con 11 recintos en total, luego la Pintana con 10, la Florida y La Granja con 9 recintos, y El Bosque con 7.

Las comunas con menos recintos deportivos públicos son Cerrillos,



Gráfico 2. Sectores con instalaciones deportivas en comunas de la RM. Noviembre de 2019.



Catastro de Instalaciones deportivas por comunas de la R.M.

Fuente: IND, Directorio de recintos deportivos, Catastro de recintos deportivos RM

El Monte, Independencia, La Cisterna, Maipú, Quilicura que cuentan con 1 recinto deportivo público.

Podemos analizar que es de interés público dotar de espacios deportivos a la comuna de La Pintana, por lo que sumándose a esa línea de aporte al deporte se elige

emplazar en esta comuna el proyecto, porque hay un interés público de fortalecer el deporte ahí.

De los 10 recintos que se indican en el informa del Instituto del Deporte tres corresponden a terrenos destinados a deporte, pero que en su actualidad están eriazos.

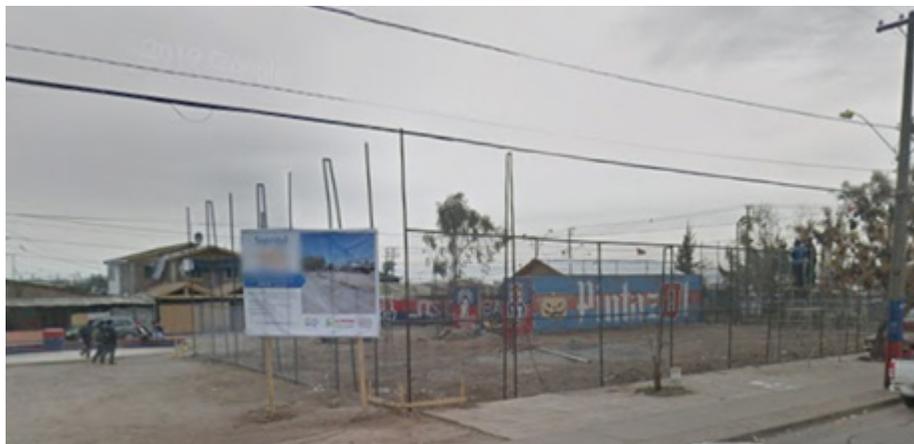
44	Los Eucaliptus	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
45	Terreno Para Deportes Población San Ricardo	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
46	Multicancha Cabo Gutiérrez	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
47	Complejo Deportivo San Rafael	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
48	Estadio Raúl Del Canto	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
49	Terreno para Deportes Población Raúl del Canto	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
50	Terreno Para Deportes Población San Rafael	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
51	Centro Deportivo Las Rosas	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
52	Estadio Honorino Landa	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero
53	Parque Deportivo Pablo De Rocka	1 Sector	Santiago	La Pintana	Administración Directa IND	Disponible para entrega en administración a un tercero

Desglose de instalaciones deportivas existentes en la comuna de La Pintana del I.N.D.

Fuente: Catastro infraestructura deportiva pública a nivel nacional, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

Instalaciones deportivas públicas de La Pintana

1- Cancha de pasto sintético en Villa Eucaliptus
Dirección: 10676 Pedro Aguirre Cerda, La Pintana.



Fuente: Street View Google 2015

2- “Terreno Para Deportes” Población San Ricardo
Dirección: Av. Gabriela 1044, La Pintana.



Fuente: Street View Google 2015

3- Multicancha Cabo Gutiérrez



Fuente: Street View Google 2015

4- Complejo Deportivo San Rafael



Fuente: <https://www.pintanadeportes.cl/san-rafael/>

5- Cancha Raúl Del Canto



Fuente: <https://www.pintanadeportes.cl/raul-del-canto/>

6- “Terreno para Deportes” Población Raúl del Canto Dirección: Teniente Montt Salamanca / Teniente J. Pérez Canto / Cobre, Población Raúl Del Canto



No existen imágenes de Street View de este terreno.

Fuente: Google Maps

7- “Terreno Para Deportes” Población San Rafael

Dirección: Porto Alegre N° 12675 / Muñoz Camero / Tierra Del Fuego



Corresponde al mismo terreno en que esta emplazado el Complejo Deportivo San Rafael.

8- Centro Deportivo Las Rosas

Dirección: Gabriela 3343, La Pintana.



Fuente: <https://www.pintanadeportes.cl/las-rosas/>

9- Estadio Honorino Landa

Dirección: Punta de Horcón N° 12399, La Pintana.



Fuente: Street View Google 2015

Como se puede ver en la imagen no existe un estadio y tan solo se trata de un sitio eriazo.

10- Parque Deportivo Pablo de Rocka

Dirección: Pedro Prado N° 12844, La Pintana.



Fuente: Street View Google 2015

Los recintos enumerados por el IND no corresponden a espacios deportivos como tales, tratándose de canchas de asfalto o sitios eriazos que son administrados por el IND pero que no funcionan como espacios para desarrollar actividades físicas. Se puede sacar como conclusión de esta enumeración de los espacios deportivos públicos de la Pintana que no existe tal cantidad de recintos como se hace ver en los informes, La Pintana no cuenta con recintos de calidad y eso me lleva a tomar la decisión de emplazar mi proyecto ahí además de algunos otros factores que se enumeran a continuación.

5.2 Criterios de selección del lugar

Para seleccionar el lugar de desarrollo de este proyecto se utiliza además de el número de recintos deportivos por comuna, el índice de calidad de vida urbano (ICVU). Este estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile investiga hace diez años la calidad de vida en las distintas comunas del país. Dentro de las variables que contemplan se ubica: Vivienda y Entorno, Salud y Medio Ambiente, Condiciones Socio Culturales, Ambiente de Negocios, Condición Laboral, Conectividad y Movilidad.

La accesibilidad universal está incluida dentro de los parámetros de estudio de calidad de vida Urbana. En el caso de los centros deportivos públicos más comunes que tienen un solo recinto posee un índice

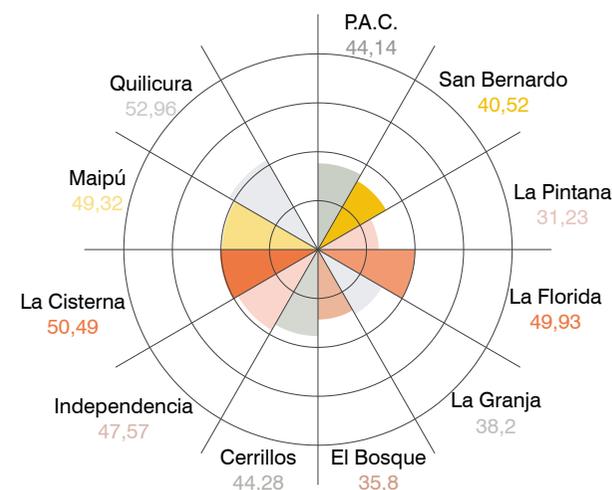
de calidad de vida urbana mayor, ya que tienen más espacios de área verde, mejor conectividad y más altos niveles socioculturales.

La comuna de la Pintana tiene unos índices muy inferiores a la media. Por lo tanto, se decide trabajar en esta comuna porque la accesibilidad universal y la inclusión debe coincidir con la calidad de vida, así de esta forma entregar calidad de vida a las personas con discapacidad y a las comunas, aportando a abrir el espectro de oportunidades para que la comuna crezca en relación con las condiciones urbanas y a la infraestructura deportiva que también aporta a la calidad urbana.

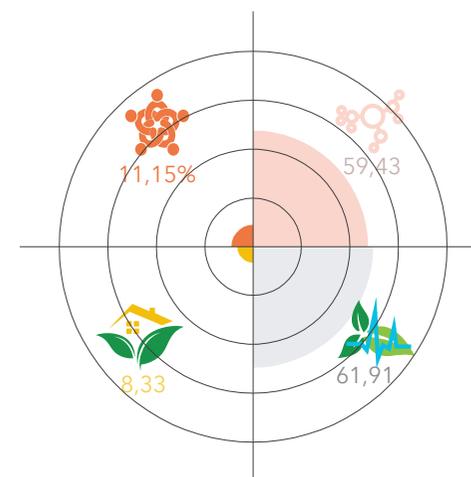
Índice de Calidad de Vida Urbana:



VARIABLES DEL ESTUDIO DE ÍNDICE DE VIDA CALIDAD
Fuente:



Esquema comparativo de ICVU de comunas de RM
Fuente: Elaboración propia



Esquema de ICVU de La Pintana
Fuente: Elaboración propia

5.3 Análisis de cifras discapacidad

No se cuenta con una cifra actualizada de personas con discapacidad desde el año 2015. El informe de discapacidad realizada por el Estudio Nacional de Discapacidad realizado 2015 entregaba cifras generales y no existe información de cantidad de personas con discapacidad por comuna. El censo 2017 no incluyó preguntas sobre discapacidad, por lo que la información que hay de esta materia es del año 2012. La información entregada por este CENSO es que la región metropolitana cuenta con un 10,6% del total de población nacional con discapacidad que era de 2.119.316, ósea 224.647 personas tienen discapacidad en Santiago.

En el año 2015 se realizó el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad donde arrojo que la cifra de personas con discapacidad es de 2.830.000. Sin embargo el INE en junio del 2021 estimó que la población total ha crecido 1,7 millones, por lo que la cantidad de población con discapacidad en Chile es de 3.280.000 aproximadamente. Para tal cantidad de población creo que es necesario ir generando espacios deportivos inclusivos y adaptados.

5.4 Contexto histórico, Terreno fundo la Platina

El terreno actual, de la Platina está conformado por trescientos veinte hectáreas, de las cuales doscientos setenta hectáreas pertenecen al fundo la Platina del Instituto de investigaciones Agropecuarias, una porción de diez hectáreas pertenece a la comuna de Puente Alto y diez y siete como a cinco hectáreas pertenecen a la Parcelación las Rosas, predios residenciales de carácter agrícola. Sin embargo, no siempre fue así en un comienzo el Fundo la Platina estaba ubicado en su totalidad en la comuna de la Pintana, no es hasta el año 2012, que se hace una modificación del límite



Fuente: Senadis, II Estudio Nacional de la Discapacidad (2015).

Cifras de población con discapacidad en Chile.
Fuente: SENADIS, II Estudio Nacional de la Discapacidad 2015

administrativo entre las comunas de la Pintana y Puente Alto, resultando estas diez hectáreas en la comuna. Llegado a este punto, me gustaría enfatizar en la historia de este sector, ya que es fundamental para entender el origen y las características de este terreno.

Antecedentes Históricos.

A principios del siglo XX, todo el sector sur eran paisajes rurales, principalmente sitios agrícolas, sin embargo, desde la década del cincuenta se comenzó a ver los primeros asentamientos, bajo la política de los “Huertos Urbanos” predios entregados

a familias para que desarrollen técnicas de agricultura.

Así la comuna de la Pintana, entre los años 1945 y 1955 se asientan diversos barrios agrícolas como los huertos obreros, huertos José maza las rosas y Mapuhue. En el año 1964 se instala el Instituto de Investigaciones agropecuarias (INIA), una corporación de derechos privados sin fines de lucro pero dependiente del Ministerio de Agricultura, que como objetivo desarrolla el estudio y difusión de técnicas y tecnologías ligadas al ámbito agropecuario. Finalmente ya en los años ochenta estas comunas comenzaron a expandirse y a poblarse

masivamente ante la llegada de nuevos habitantes, procedentes de la erradicación de los campamentos del sector oriente.

En el año 2003, la construcción de la autopista Ruta 5 Acceso Sur provocó grandes cambios en el fundo, siendo una parte expropiada y a su vez la partición de este terreno en dos áreas, que como se mencionó en un inicio en el año 2012 la porción más pequeña pasó a ser parte de la comuna de Puente alto. Principalmente la construcción de la autopista provoco entonces el fin de este predio como un sitio agrícola a gran escala; de esta manera se origina la extinción de su tranque original y la canalización en algunas partes de los canales. (Lagos, 2020)

5.5 Contexto urbano

El terreno se inscribe en los últimos paños agrícolas dentro de Santiago destinados a ser urbanizados. Se trata de unos terrenos enormes que se recortan de una mancha continua de barrios de viviendas de dos pisos.

La última vialidad existente en la actualidad es avenida Santa Rosa por el poniente y la autopista Acceso Sur por el oriente. En el sentido oriente-poniente solo existen calles menores sin continuidad en la trama. El proyecto PRMS-117 donde se define el predio para el parque, incorpora nueva vialidad que viene a compensar la falta de conexiones en ese sentido. De todos

modos es indudable que el borde poniente será el más urbano del parque, sobre todo si consideramos que en el futuro habrá estación de metro en la zona (línea 9).

En la actualidad los terrenos un uso definido, pero si se atiende lo propuesto por el proyecto de urbanización, habrá vivienda de hasta siete pisos alrededor del parque.



Trazado L9 Metro de Santiago con estaciones en el sector de la Platina
Fuente: Elaboración propia

5.6 Modificación PRMS

En el año 2018 se realizó una modificación al PRMS que convierte el suelo agrícola en suelo urbano. Se realizó una zonificación del terreno de la platina.

La modificación al Plan Regulador Metropolitano para el sector de la Platina para las comunas de la Pintana y Puente Alto en el año 2018 propone convertir el suelo agrícola en suelo urbano por la demanda de vivienda y asinamiento que existe en la comuna, haciendo que este terreno que no estaba siendo utilizado por el I.N.I.A fuera vendido a SERVIU.

Se propuso la siguiente zonificación: zonas de vivienda mixta, área verde, equipamiento y equipamiento de interés ecológico y cultura. También se proyectan calles que se unirán a la trama existente, como por ejemplo la continuación de Avenida Lo Martínez, lo que permite la conexión oriente- poniente y norte-sur del predio de la Platina.

Modificación PRMS-117 / La Platina 4 Propuesta Urbana

Usos de Suelo

- Equipamiento de Interés Ecológico Cultural
- Equipamiento
- Área Verde
- Habitacional Mixta (680hab/ha)
- Habitacional Mixta + Terminal Transporte (680hab/ha)
- Habitacional Mixta (240hab/ha)



Propuesta usos de suelo presentada por Seremi de Vivienda y Urbanismo y aprobada por CORE Santiago
Fuente: [https:// www.coresantiago.cl](https://www.coresantiago.cl)

5.7 Ubicación

Una vez conocida la zonificación del PRMS se decide en primera instancia situar el centro de entrenamiento paralímpico en el sector destinado a equipamiento, con la intención de generar un parque deportivo que integrase a la comunidad en su totalidad. Al investigar mas a fondo se conoce la propuesta de Parque La Platina en el predio del área verde, al estudiar el proyecto se descubre que existe una propuesta de parque deportivo que ofrece condiciones similares a las que se tenía pensada para el Parque deportivo y Centro de Entrenamiento. Como una

estrategia de generar inclusión deportiva es que se decide situar el proyecto de Centro de Entrenamiento Paralímpico dentro del Proyecto de Parque la Platina, en la zona destinada a deporte, para así complementar la propuesta deportiva del parque y de esta forma situar el deporte paralímpico dentro de lo dispuesto para el deporte convencional.



Plano de Parque La Platina y ubicación proyecto
Fuente: Gentileza Oficina Harris e Illanes.

Áreas de la composición del parque La Platina

1 ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL ZONA PROTEGIDA, SIN EDIFICACIONES



Área silvestre, solo con vegetación nativa y poco domesticada aún, que nos conecta con los cerros que vemos a la distancia y que trae algo del paisaje rústico que nos rodea al centro de nuestra ciudad.



Fuente: parquelaplatina.cl

2 ÁREA INTERMEDIA: CULTURA Y RECREACIÓN



Fuente: parquelaplatina.cl

3 ÁREA DE USOS INTENSIVOS: DEPORTE



Fuente: parquelaplatina.cl

6

Propuesta

6.1. Propuesta arquitectónica

Se plantea un centro deportivo de entrenamiento paralímpico que responda a las necesidades de personas con discapacidad que busquen un espacio para hacer deporte y que este este adaptado.

Objetivos:

1. Dotar de una infraestructura deportiva de calidad para el desarrollo de actividad física para personas con discapacidad.
2. Incentivar el desarrollo de infraestructura deportiva de estas características en nuestro país, para visibilizar y acoger la discapacidad.
3. Integrar dentro de propuestas deportivas convencionales el deporte paralímpico.

6.2. Concepto

El concepto del proyecto es integrar que es una palabra que proviene del latín integre que se traduce como 'renovar', 'completar'. Se toma la definición de la RAE de que integrar es:

“Completar un todo con las partes que faltaban.”

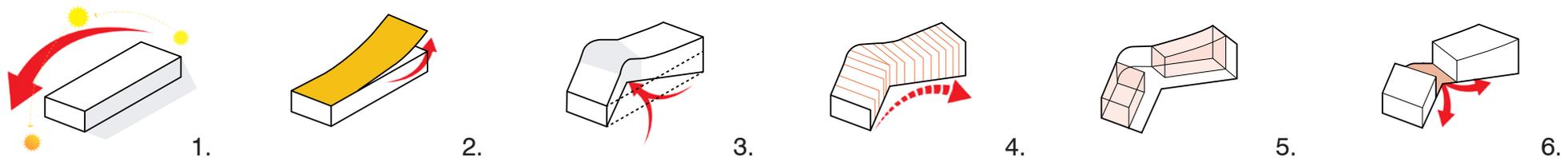
El proyecto busca primero integrar a un espacio deportivo convencional proyectado un espacio inclusivo de deporte. En segundo lugar, integrar a las personas con discapacidad en el deporte dotando de espacios necesarios de acuerdo con sus necesidades.

La integración se da en el proyecto a partir de espacios deportivos con un programa programas definidos y luego la integración de una capa de otros programas más cambiantes.

6.3. Estrategias de diseño

1. Situar un volumen rectangular en el parque en orientación nor- poniente en su lado más largo
2. Elevar la cubierta del volumen en un gesto a la cordillera de los andes que la vista hacia ella es propia del lugar.
3. Generar un punto de inflexión (quiebre) en el volumen en un punto para generar el acceso e integrarse a la grilla del parque.
4. Incorporar los recorridos del parque a la forma del proyecto.

5. Crear una espacialidad de líneas que abrczan en el acceso al proyecto.
6. Fragmentar el volumen en módulos para estructurarlo.
7. Incorporar curvas a la espacialidad interior del edificio para generar movimiento.
8. Rampa trabaja como un elemento articulador de ambos espacios principales.



Esquemas de las primeras 6 estrategias de diseño, decisiones formales del proyecto
Fuente: Elaboración propia

6.4. Propuesta programática

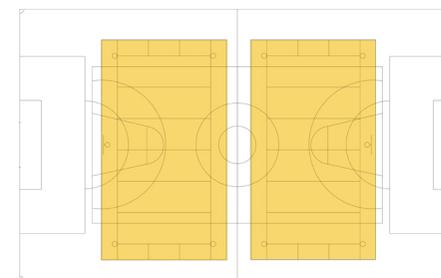
Se propone en el Centro de Entrenamiento Paralímpico dos grandes programas. El primero es una piscina olímpica temperada de ocho carriles. El segundo es una multicanchas con los siguientes deportes: 1 cancha de fútbol 5, 1 cancha de basquetbol para silla de ruedas y 2 canchas de goalball. Estos dos espacios corresponden al programa fijo, cada uno de ellos cuenta con camarines y baños para público bajo las graderías.

En el espacio de la multicanchas se encuentra la sala de musculación, propia para los trabajos de preparación para los deportistas. Ambos espacios cuentan

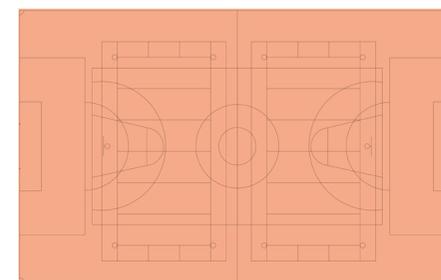
con enfermería. En el encuentro de estos dos espacios jerárquicos aparece el hall central, en este espacio se encuentra la gran rampa que articula estos dos espacios y distribuye las circulaciones a la piscina y multicanchas. Se dispone un espacio para hacer yoga y salas multiuso para utilizarlas por la comunidad.

En el espacio de la piscina se encuentra la sala de des humificación y la sala de maquinas en el nivel -1.

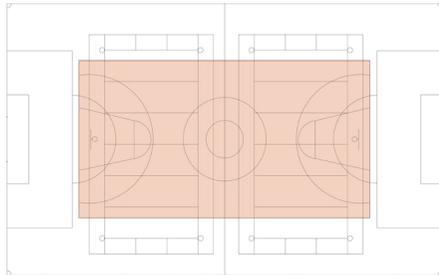
Las oficinas administrativas y salas de reuniones se encuentran adyacente al volumen de la multicanchas.



Trazado de canchas de Goalball en el proyecto
Fuente: Elaboración propia



Trazado de cancha de Fútbol 5 en el proyecto
Fuente: Elaboración propia



Trazado de cancha de Basquetbol en el proyecto
Fuente: Elaboración propia

Deportes Propuestos en el proyecto

Goalball

Desde su invención como terapia para rehabilitar a los soldados heridos en la II Guerra Mundial, el goalball se ha extendido por todo el mundo. Lo practican con discapacidad visual que utilizan un balón sonoro.

El goalball enfrenta a dos conjuntos de tres jugadores en una cancha interior marcada con líneas táctiles. Las dimensiones del espacio de juego son una cancha de 18 metros de largo por 9 metros de ancho, siendo está dividida en 3 zonas distintas: Zona de orientación, Zona neutral y Zona de aterrizaje.

En cada extremo hay una portería de 9

metros de largo por 1,3 de alto, en la que los miembros del equipo contrario deben meter el balón tras lanzarlo rodando por la pista. Todos los deportistas pueden tirar y también todos deben defender sus porterías con el cuerpo.

Para permitir que practiquen este deporte personas con diferentes grados de discapacidad visual, los jugadores deben llevar un antifaz que les cubra por completo los ojos. Además, el pabellón debe permanecer en silencio durante todo el partido, para permitir que ambos equipos puedan escuchar el balón sonoro. Sólo se permite gritar y aplaudir cuando se marca un gol.

La primera vez que se disputó un partido de goalball en unos Juegos Paralímpicos fue en Toronto 1976, aunque sólo a modo de exhibición. Su inclusión definitiva se produjo en Arnheim 1980, para la categoría

masculina, y en Nueva York y Stoke Mandeville 1984 para la femenina.
(Comité Paralímpico, s.f.)



Fuente: <https://www.discapnet.es/>

Básquetbol en silla de ruedas

O baloncesto adaptado es una variante del baloncesto tradicional, pero este es practicado por jugadores en silla de ruedas al tener alguna discapacidad motora permanente.

Este deporte surgió a principios del siglo XX con el fin de reintegrar a los soldados que habían salido heridos de la guerra ayudando así a su rehabilitación. El baloncesto adaptado es uno de los pocos deportes que comenzaron en los primeros Juegos Paralímpicos y que hasta hoy todavía forman parte de esta competición, esto desde 1960.

Las reglas del baloncesto en silla de ruedas son prácticamente las mismas que las del baloncesto convencional:

- La cancha mide 28 metros de largo por 15 metros de ancho.
- Es jugado por 5 jugadores de cada equipo y el juego se divide por 4 períodos, con tiempos de 12 minutos.

Clasificación de los Jugadores

Para que el deporte sea más igual y justo, los jugadores tienen un sistema de clasificación según su grado de

discapacidad motora, el cual va de 1.0 hasta 4.5.

Reglas de Sillas de Ruedas

Como las sillas de ruedas son un elemento esencial en la práctica del deporte, también es normal que éstas tengan sus propias reglas y especificaciones, tales como:

- La silla debe tener 3 a 4 ruedas, siendo que las 2 traseras deben ser grandes;
- Los neumáticos traseros deben tener como máximo 66 centímetros de diámetro y deben tener soporte para las manos.
- La altura máxima del asiento debe ser 53 centímetros del suelo y la barra protectora de la silla de ruedas debe estar a 11 centímetros.
- Los jugadores pueden tener un cojín en el asiento hasta 10 centímetros a excepción de los jugadores de clasificación 3.0 o superior, que tienen un máximo de 5

centímetros.
(Power, s.f.)



Fuente: <https://sportsregas.com/>

Natación paralímpica

En la natación paralímpica se practican cuatro estilos: libre, braza, espalda y mariposa. Además, los cuatro se combinan en la prueba de estilos, ya sea individual o de relevos. Todas las carreras se disputan en piscina de 50 metros y los deportistas pueden salir de tres posiciones: de pie sobre el poyete, sentados en el poyete o directamente desde dentro del agua.

En este deporte, los nadadores se clasifican en función de cómo afecta su discapacidad a la hora de practicar cada estilo. Las clases S1 a S10 engloban a aquéllos que tienen discapacidad física o parálisis cerebral, siendo los de la S1 los más afectados y los de la S10 los más leves. Además, la clase S11 se reserva para los nadadores ciegos, la S12 y S13 para los que tienen discapacidad visual y la S14 para la discapacidad intelectual.

La “S” delante del número de la clase se

refiere a la categoría del nadador para las pruebas de estilo libre, espalda o mariposa. En braza (SB) algunos nadadores con discapacidad física compiten en una clase más baja, ya que se requiere una propulsión más fuerte de las piernas. También se utiliza esta regla para la prueba individual de estilos (SM).

La natación es uno de los pocos deportes que se viene practicando de forma continua desde los primeros Juegos Paralímpicos, los de Roma 1960.

(Comité Paralímpico, s.f.)



Fuente: <https://es.digitaltrends.com/>

Fútbol 5

Lo practican deportistas ciegos totales (clase B1) que utilizan un balón sonoro, en una combinación continua de velocidad y habilidad.

Cada conjunto se compone de cuatro jugadores en el campo, todos ellos ciegos y cubiertos con un antifaz, más un arquero sin discapacidad. El área de juego es una cancha de 42 metros de largo por 26 de ancho, está rodeada completamente por un muro o valla, de forma que no se producen fueras de línea. La regla del fuera de juego tampoco se aplica, de tal forma que la acción apenas se detiene. Los partidos constan de dos tiempos de 25 minutos de duración, más diez minutos de descanso entre ambos.

Para evitar que puedan verse beneficiados

los jugadores que tengan algún mínimo resto visual, todos deben llevar un antifaz que les cubra por completo los ojos. Además, el público debe permanecer en silencio durante todo el partido, para permitir que ambos equipos puedan escuchar el balón sonoro. Sólo se permite gritar y aplaudir cuando se marca un gol. (Comité Paralímpico d. , s.f.)

Propuesta de usuario

Principalmente este proyecto va enfocado a las personas con discapacidad (de cualquier tipo) que deseen desarrollar un deporte o actividad física y dispongan con el espacio para hacerlo, también es un espacio abierto a la comunidad ya sea de La Pintana o de otras comunas.



Fuente: <https://es.digitaltrends.com/>

6.5. Referentes

Idaho Central Credit Union Arena
Arquitectos: Hastings & Chivetta Architects
Ubicación: Moscú, Rusia
Dimensiones: 6.148,88m²

La elección de este referente recae en la las grandes luces que salva la estructura con el uso de madera laminada y como a través de la geometría elegida puede incorporar una espacialidad dinámica.

North Surrey Sport & Ice Complex
Arquitectos: Francl Architecture
Ubicación: Surrey, BC, Canadá
Dimensiones: 10.219,33m²

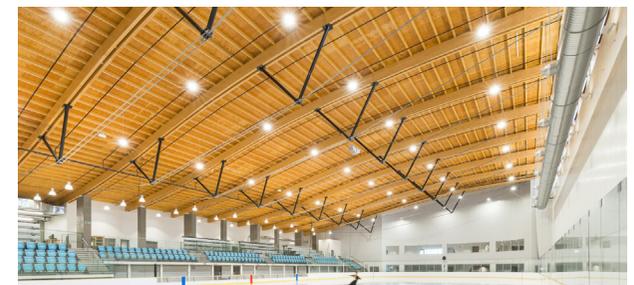
He elegido este proyecto por la espacialidad interior que logra y que a través de la estructura y elección de la madera puede contener un espacio deportivo que necesita grandes luces para tener una liberación estructural en el espacio en que se realiza el deporte.



Vista acceso al proyecto
Fuente: <https://www.opsisarch.com/>



Vista exterior e interior del proyecto
Fuente: <https://structurecraft.com/>



Escenarios deportivos para los IX Juegos Suramericanos

Arquitectos: Giancarlo Mazzanti,
Plan:b arquitectos
Ubicación: Medellín, Colombia
Dimensiones: 30.694 m²

La llegada de este referente nace de la búsqueda de lograr un movimiento en el proyecto, que la actividad para lo que se estaba diseñando repercutiera en la forma del proyecto, además de como en los otros dos casos la necesidad de encontrar en un proyecto arquitectónico deportivo salvar grandes luces.

La manera en que se emplaza y dialoga con otros espacios deportivos es interesante porque logra mantener la armonía pero a la vez sobresalir.



Espacio deportivo y estructura soportante

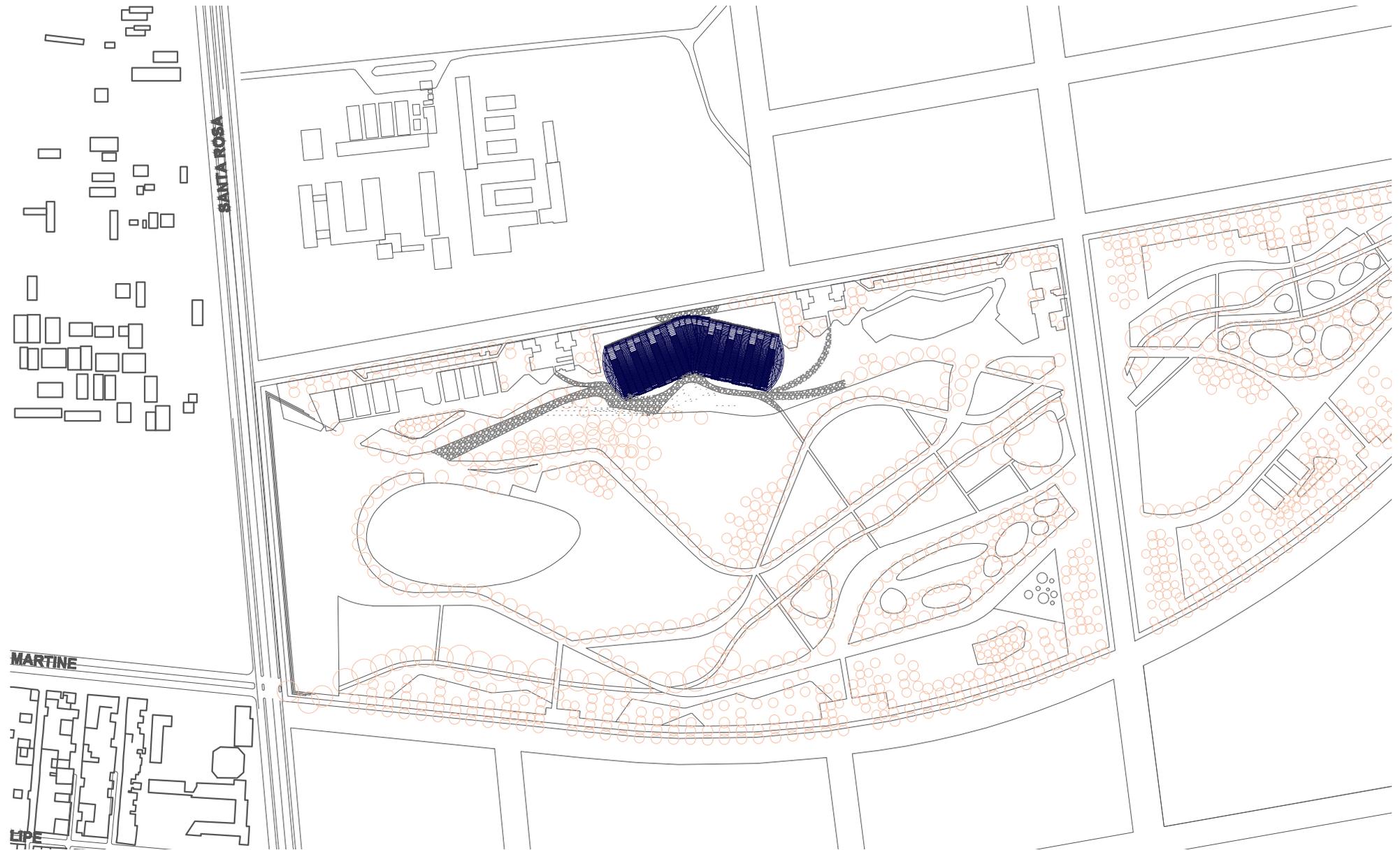
Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/>



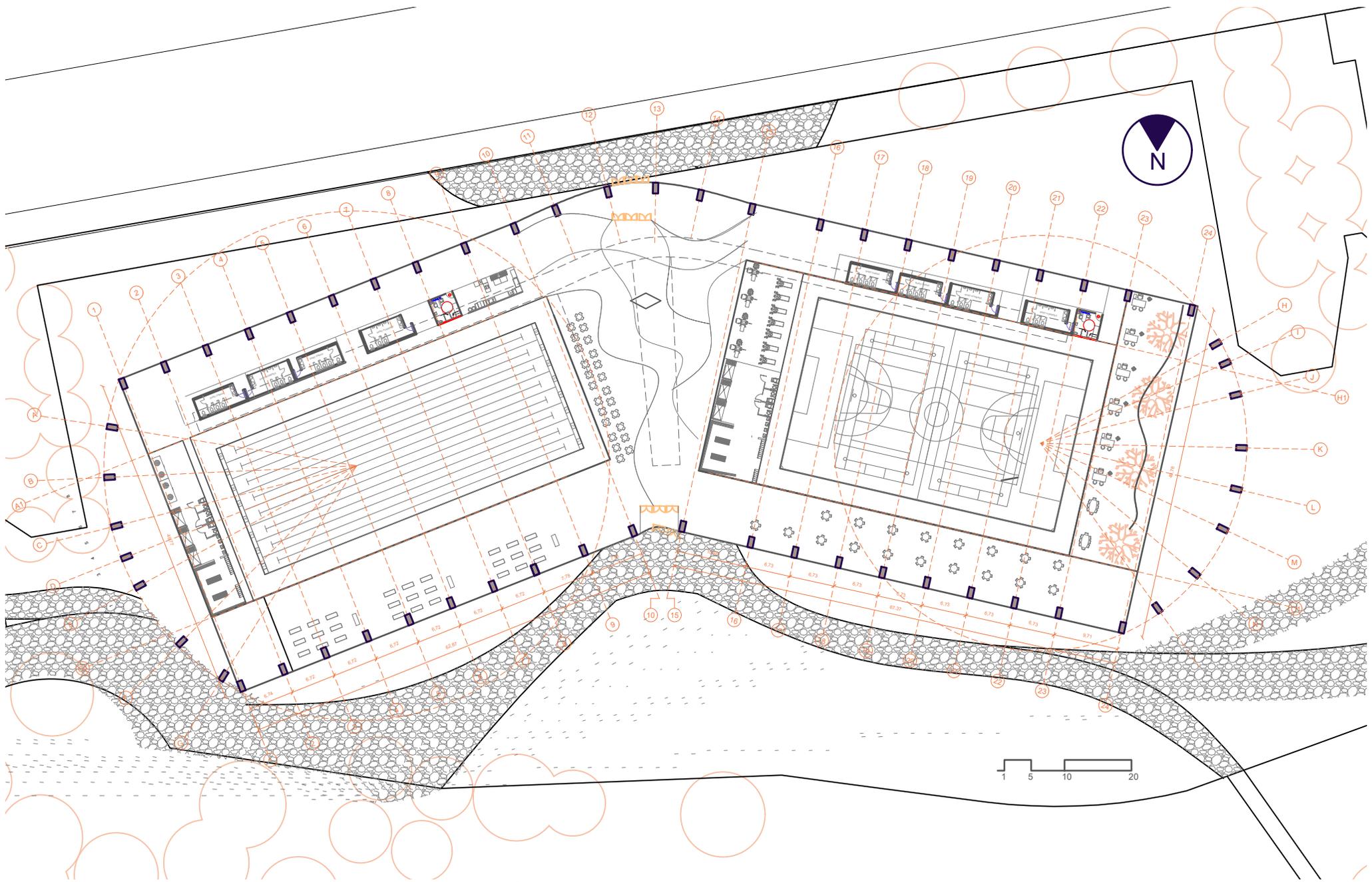
Contexto de emplazamiento del proyecto

Fuente: <https://www.plataformaarquitectura.cl/>

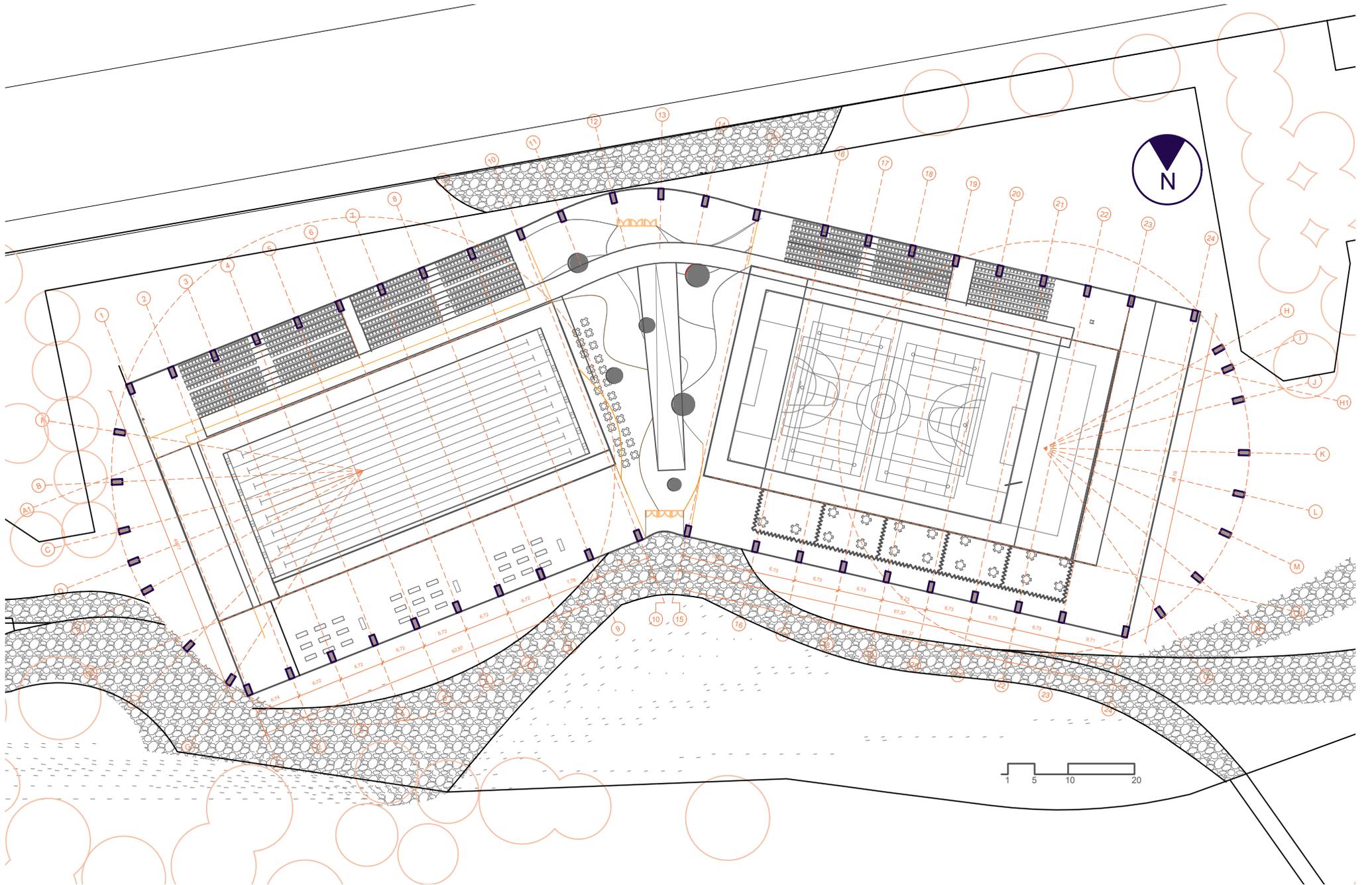
6.6. Planimetría



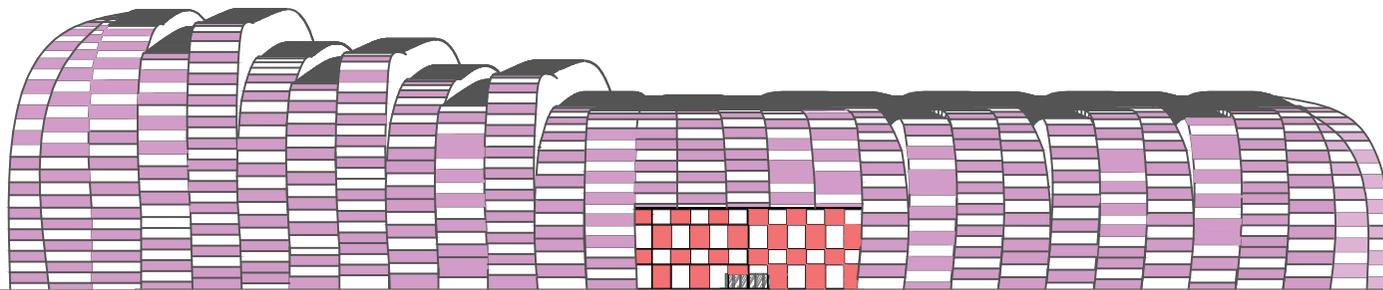
Planta de contexto, Escala 1:5000
Fuente: Elaboración propia



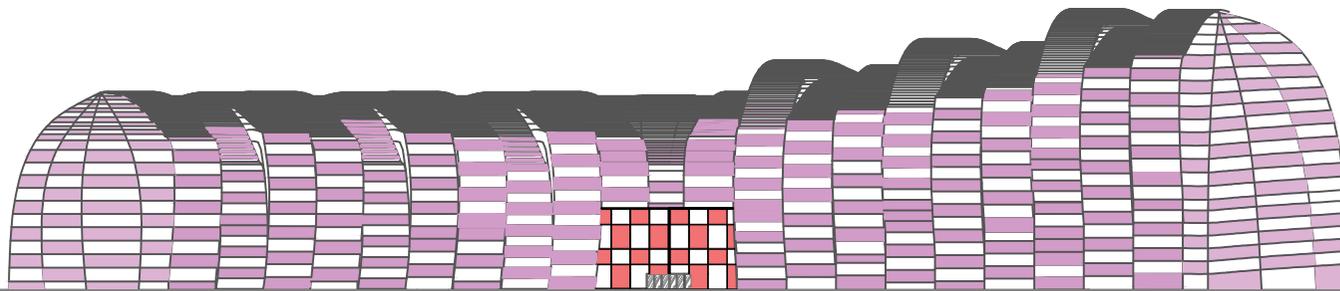
Planta Nivel 1, Escala 1:750 Nota: esta planimetría no es la versión final del proyecto.
 Fuente: Elaboración propia



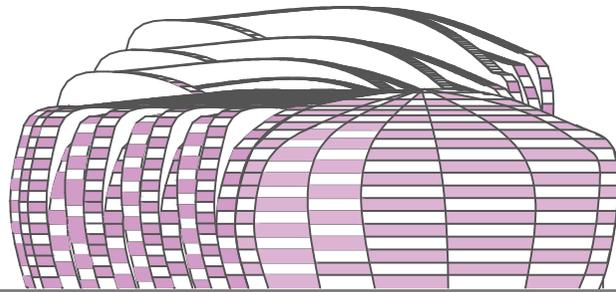
Planta Nivel 2, Escala 1:750
 Fuente: Elaboración propia



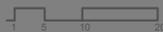
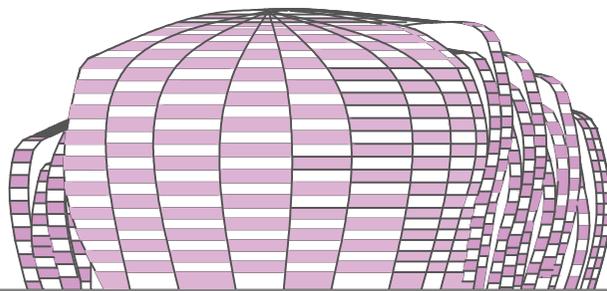
Elevación Norte, escala gráfica
Fuente: Elaboración propia



Elevación Sur, escala gráfica
Fuente: Elaboración propia



Elevación Poniente, escala gráfica
Fuente: Elaboración propia



Elevación Oriente, escala gráfica
Fuente: Elaboración propia

6.7. Propuesta estructural-constructiva

Se propone pórticos de madera laminada para la estructura principal del edificio. Estas se arriostrarán en el sentido largo del edificio por vigas de madera de secciones mas pequeñas a la viga del pórtico. En su interior se utilizarán paños de muro cortina para delimitar los espacios principales. Para los espacios de camarines y baños se utilizarán hormigón armado para estructurarlos.

6.8. Propuesta sustentabilidad

Se propone una fachada de paneles solares que se adaptan a la forma de la fachada

En la fachada norte y cubierta del proyecto

se incluirán paneles solares que se adecua a los tamaños definidos en la fachada, esto permitirá dotar al edificio de energía solar y tendrá así menor necesidad de hacer uso de energía convencional en su totalidad.

6.9. Propuesta de ambientación de los espacios

En el espacio de piscina se adecuarán dos recintos que permiten la climatización y mantención de este. En primer lugar, una sala de des humificación, que es una red que permite regular la temperatura del recinto y mantenerla lo suficiente para que no se condense el aire.

En segundo lugar, es necesario la mantención de la piscina a través de una sala de bombas que permita mantener la

dispondrá ventilación cruzada por medio de la cubierta del recinto para regular la temperatura de este espacio.

6.10. Financiamiento

dada las características del proyecto (metros cuadrados proyectados, envergadura) este debe ser financiado por el ministerio del deporte, se debería destinar mas presupuesto al deporte paralímpico

6.11. Gestión

El edificio será administrado por el Instituto del deporte como espacio deportivo y por el comité paralímpico para administrar las actividades deportivas dentro del recinto,

temperatura de la piscina dado que esta es temperada.

Para el espacio de la multicanchas se encargándose de las competencias que se puedan hacer en el recinto en relación con el deporte paralímpico.

6.12. Propuesta de diseño universal

Se configura el espacio de entrenamiento en el mismo nivel de la calle/parque para que los deportistas y público no tengan problemas de accesibilidad. Se emplea un trabajo en la textura de suelo de los recorridos de acceso al Centro de Entrenamiento Paralímpico tanto desde el parque como desde la calle. Desde el parque respetando se traza una ruta accesible de líneas orgánicas hacia el acceso al proyecto. Desde la calle el

acceso sigue siendo de materialidad podo táctil y se traza un recorrido de abertura al proyecto. Al interior en el hall se disponen distintas texturas para deambular por la plaza en que se encuentra la rampa que distribuye hacia la gradería de los espacios deportivos.

Se diseñan la circulación a través de una rampa que permite deambular por los espacios y acceder a la gradería, con la materialidad necesaria para que tantas personas con discapacidad visual usuarias de bastones con personas con discapacidad motora usuarias de sillas de ruedas puedan acceder a todos los espacios. Los espacios destinados en exclusiva a deportistas están delimitados por distintas texturas de piso tanto en el espacio de entrenamiento (piscina o canchas) como en camarines y sala de musculación. En su totalidad el proyecto

es accesible y cuenta con las medidas indicadas por la O.G.U.C. sobre evacuación y dimensiones espaciales de accesibilidad.

Reflexiones

Luego de desarrollar una investigación antes de diseñar este espacio deportivo para personas con discapacidad creo que es bueno abordar ciertas reflexiones que nacieron durante el desarrollo de este año académico de título:

- En primera instancia creo que se debería incentivar en ramos de la carrera el deporte como medio de transformación urbana, ya sea a escala de barrio, a nivel comunal o regional. Que no se vea como espacios resultantes, sino que se entienda que es parte fundamental del ser humano y dotar de espacios deportivos de calidad es una responsabilidad profesional con las personas.

- Valoro los cursos que escogí durante la carrera sobre accesibilidad universal, que me permitieron ver la ciudad con otros ojos y así pensar en diseñar espacios de calidad para personas en situación de discapacidad, que en la actualidad se ven discriminados y excluidos por espacios arquitectónicos que no están pensado en sus necesidades.

- Me gustaría reflexionar acerca de la dificultad que tuve para encontrar diseños inclusivos en espacios deportivos, que no fueran solamente proyectos que cumplieren con accesibilidad. Esto me hizo pensar en lo poco interiorizado que está el diseñar para todos y no sólo para un

7

usuario promedio sin discapacidades, es tarea de todos empezar a pensar y diseñar más allá de nuestras condiciones.

- Para finalizar me gustaría hacer ver la gran enseñanza que tuve al diseñar este proyecto y es que la inclusión y el diseño para todos se da desde la arquitectura, generando espacios donde todos pueden tener las mismas oportunidades, ya sea espaciales, perceptivas o visuales, creo que de esta manera se logra una arquitectura integrativa y el mundo de la discapacidad y la arquitectura es muy satisfactorio de conocer y aprender, para aportar desde nuestra disciplina.

8

Bibliografía

- Agencia Nacional de Discapacidad. (2013). Agencia Nacional de Discapacidad. Obtenido de Agencia Nacional de Discapacidad sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/andis>
- Barbosa, S. U. (2018). Influencia del deporte y la actividad física en el estado de salud físico y mental: una revisión bibliográfica. . Revista Katharsis, 141-159.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. (2017). RECOMENDACIONES USO DE LENGUAJE INCLUSIVO PERSONA EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. Santiago. Corporación Ciudad Accesible . (Marzo de 2014).
- CIUDADES Y ESPACIOS PARA TODOS. Guía de Consulta Accesibilidad Universal. Santiago, Chile. Décimas. (19 de Abril de 2018). Décimas. Obtenido de Décimas Sitio Web: <http://www.decimas.com>
- Design for All Foundation. (S.f.). Design for All Foundation . Obtenido de Design for All Foundation Sitio Web: <http://designforall.org>
- Gaete-Reyes, M. (2017). Discapacidad y hábitat residencial Instituto de Mayores y Servicios Sociales. (2015). Diseño para todos. Autonomía Personal, 22.
- Ministerio del Deporte. (2017). Revista

Santiago
2023 Ciudad Candidata. Santiago.
Naranjo, B. A. (2010). BARRERAS
ARQUITECTÓNICAS Y DISCAPACIDAD.
Revista
digital para profesionales de la enseñan-
za, 1-8.
Reina, R. (2010). La actividad física y de-
porte
adaptado ante el Espacio Europeo de
Enseñanza
Superior. Wanceulen Editorial S.L.
Ripollés, A. (2008). La discapacidad den-
tro del
enfoque de capacidades y funcionamien-
tos de
Amartya Sen. Revista Iberoamericana de
Filosofía,
Política y Humanidades, 64-94.
Rodríguez, C. C. (2004). Sobre el concep-
to de
discapacidad. Una revisión de las pro-

puestas de
la OMS. *Auditio: Revista electrónica de
audiología*,
74-77.
Roig, R. d., Cervera, I. C., Martín, D. B.,
Gil, M. A.,
Palacios, A., Bariffi, F., . . . Bluro, N. (2005).
EL
SIGNIFICADO DE LA ACCESIBILIDAD
UNIVERSAL
Y SU JUSTIFICACIÓN EN EL MARCO
NORMATIVO
ESPAÑOL. Madrid: UNIVERSIDAD CAR-
LOS III DE
MADRID.
Ruiz, S. (2012). DEPORTE PARALÍMPICO:
UNA
MIRADA HACIA EL FUTURO. U.D.C.A
Actualidad &
Divulgación Científica , 97-104.

Comité Paralímpico, E. (s.f.). Página Ofi-

cial del Comité Paralímpico Español.
Obtenido de [https://www.paralimpicos.es/
deportes-paralimpicos/goalball](https://www.paralimpicos.es/deportes-paralimpicos/goalball)
Coelho, F. (17 de Mayo de 2019). Signifi-
cados . Obtenido de Significados : [https://
www.significados.com/inclusion/](https://www.significados.com/inclusion/)
Comité Paralímpico, d. (s.f.). Comité Pa-
ralímpico de Chile. Obtenido de [https://
paralimpico.cl/futbol-5/](https://paralimpico.cl/futbol-5/)
Lagos, C. (2020). Parque comunitario y
ecoproductivo.
Power, S. (s.f.). Sport Power 2. Obtenido
de [https://www.sportpower2.org/discipli-
nas/baloncesto-en-silla-de-ruedas-2/](https://www.sportpower2.org/disciplinas/baloncesto-en-silla-de-ruedas-2/)
S. 2. (2019). Santiago 2023. Obtenido de
Santiago 2023: [https://www.santiago2023.
org/](https://www.santiago2023.org/)

